

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, agosto 1° de 2023. Paso a despacho de la señora Juez informando que el Municipio de Manizales dio respuesta a la medida de embargo, manifestado que la acatan


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, agosto primero (1°) de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega y se pone en conocimiento la respuesta allegada por el MUNICIPIO DE MANIZALES en la que manifiesta que acatan la medida de embargo decretada por este despacho.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 129
del 2 de agosto de 2023



JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
SECRETARIO